

PERMISO DE EDIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

NUMERO PERMISO		FECHA
1	16398	16 ABR 2012
SOLICITUD N°		FECHA
2	93	31/01/2012

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3	Obra Menor por Ampliación	14870

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Azabache		2452	2046-22
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
2	C	Tarapacá Oriente	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
1.285	1.276	1986	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO		
APELLIDO PATERNO C APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
Luz Maria Arias Ajrota		9956858-5.-
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8		

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO		
EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO	
9 Privado	200 m².	
DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10 Vivienda	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11 18,56 m².	66,28 mt 2	
LEYES A QUE SE ACOGE	PERMISO URBANIZACION N°	
12 D.F.L N° 2/59		

	PISOS	SUPERFICIE mt2	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIF.	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						\$ 0
14	SUB. TIPO AL						\$ 0
15	SUBTE						\$ 0
17	PISO	18,56	1	Habitacional	C-4	103.730	\$ 1.925.229
18	PISO Alteracion						\$ 0
19	PISO						\$ 0
20	PISO						\$ 0
21	PISO						\$ 0
22	PISO AL						\$ 0
23	PISO						\$ 0
24	PISO						\$ 0
25	PISO						\$ 0
26	PISO						\$ 0
27	PISO						\$ 0
28	PISO						\$ 0
29	PISO						\$ 0
30	PISO						\$ 0
31	PISO						\$ 0
32	TOTALES	18,56					1.925.229

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar **Obra Menor, Ampliación por una superficie de 18,56 m2**, destinados a Vivienda.

Cuenta con P.C. N°9.693 de fecha 14/06/1996 y R.F. N° 6.077 de fecha 17/06/1996, Certificado de Regularización N° 469 de fecha 06/08/2009, con una superficie total aprobada y recepcionada de 47,72 m2.

La **ampliación** se compone de:

Primer piso (18,56 m2): 2 dormitorios.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construída de **66,28 m2** destinados a **Vivienda**, en una propiedad que cuenta con **200,00 m2 total de terreno**.

La propiedad queda de la siguiente manera:

1º Piso, (66,28 m2); estar-comedor, 5 dormitorios, baño.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Carla Camus Silva.

Constructor: Sr. A Licitar.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3466490 del 14/02/2012., por la suma de \$ 14.439.-, al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto Doña Carla Camus Silva

		Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)		200 mt².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		47,72	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)		18,56mt2	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)		66,28 mt2	
Superficie de proyección sobre el suelo.			
Constructibilidad del proyecto.			

PAGO DERECHOS	
PRESUPUESTO	\$ 1.925.229.-
DERECHOS 1,5%	\$ 28.878.-
REBAJA -50 %	\$ 14.439.-
DERECHOS A PAGO	\$ 14.439.-

FZG/PAR/aav.

Kardex = 14.870



FRANCISCO ZULETA GOMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Permiso Construcción N° 16398
 De fecha 16 ABR 2012